



## AVISO APERTURA DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Valledupar, informa a las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar sus servicios como auxiliares de la justicia en los despachos judiciales del distrito judicial de Valledupar y administrativo del Cesar, que a partir del (1) de noviembre y hasta el (30) de Noviembre del 2024, se realizarán las inscripciones para conformar la lista de auxiliares de la justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Código General de Proceso, con el acuerdo 10392 del 2015 y las reglas establecidas por la ley 1564 del 2012, con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el artículo 48, las inscripciones se abrirán en los cargos de **Secuestre categoría 1 y 2, Partidor, Traductor (Idiomas adicionales al Castellano), Interpretes (idiomas o lenguas autóctonas que domina y/o Sordomudos), Liquidador; Síndicos y administradores de Bienes.**

En razón a lo anterior, los interesados deberán presentar la solicitud con el lleno de requisitos al correo institucional: [auxiusvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auxiusvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co), durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2024 hora 7:00 am; hasta el 30 de noviembre del 2024, hora 4:00 p.m.

El formulario de inscripción está a su disposición en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en la siguiente ruta

1. Ingresar a la página mencionada: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
2. Click en el Consejo Superior de la Judicatura.
3. Click en Direcciones Seccionales y seleccionar de la lista la opción: Cesar, Capital: Valledupar Cesar.
4. Click en avisos y seleccionar de lista la opción: 2024.
5. O directamente en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-valledupar/322>

El Cronograma que regirá el proceso de inscripción será el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Difusión de la convocatoria	Del 1 de octubre del 2024 hasta 31 de octubre del 2024
Inscripción	Durante todo el mes de noviembre del 2024
Verificación de los requisitos	Del 2 al 13 de diciembre del 2024
Elaboración de la lista	El 16 de diciembre del 2024
Publicación de las listas	17 de diciembre al 23 de diciembre del 2024
Presentación de recursos	Del 24 de diciembre del 2024 al 9 de enero del 2025
Tramite de recursos y decisión de objeciones	10 de enero al 23 de enero del 2025
Presentación de la póliza de garantías Secuestres	Del 3 al 14 de marzo del 2025
Integración definitiva de la lista	Del 16 al 28 de marzo del 2025
Vigencia de la lista	El 31 de marzo del 2025

Atentamente,



**CARLOS-MANUEL ECHEVERRI-CUELLO**

Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar

Proyectó: Alcides Orozco Profesional Universitario - jefe de la Oficina Judicial.

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia Valledupar - Cesar Tel. 5700167. E-mail [asisdsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:asisdsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co) [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

